

ANIMALES DE COMPAÑÍA, FUENTE DE SALUD

Los días 26 y 27 de abril 2007 se desarrolló en Madrid el VII CONGRESO INTERNACIONAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA - FUENTE DE SALUD, organizado por la Fundación Affinity y desarrollado con singular concurrencia en el Centro de Convenciones MAPFRE.

PROF. DR. D. FÉLIX PÉREZ Y PÉREZ

Catedrático Emérito de la Universidad Complutense de Madrid

La Fundación Affinity es una Institución de gran prestigio cultural, en España y en el extranjero, a la que tenemos que agradecer la singular promoción profesional a través de los animales de compañía, como protagonistas de múltiples facetas.

El Congreso en el que tuvimos el honor de participar, como ponente y miembro del Comité Científico, reunió la asistencia de prestigiosos especialistas nacionales y extranjeros, especialmente Estados Unidos, y de un grupo muy significativo y de alto nivel representado por el Rector (Veterinario) de la Universidad de Barcelona, Luis Ferrer Cauved.

La conferencia inaugural sobre: "Historia de la relación con los animales de compañía", fue a cargo del Profesor Dr. JAMES A, SERPELL, de la Universidad de Pensilvania. A continuación se desarrollaron diferentes temas, relacionados con:

- **Los animales de compañía en el ambiente familiar: selección, encaje y condicionantes para la simbiosis adecuada en el referido medio.**

- **Los animales de compañía como herramienta fundamental, importante en la Pedagogía, zoológicas, animalarios, etc.** En este sentido se hizo gran énfasis en el papel de los animales de compañía para resolver problemas de alumnos hiperactivos, desencajados en el ambiente escolar y necesarios del auxiliar mascota para su mejor formación:

- En preescolar, jardín de infancia, el niño siente preferencia por el peluche, seres inanimados que le introducen a la naturaleza.

"En términos generales, vivimos en un momento en que el animal es más importante que nunca para llenar las carencias sentimentales y afectivas del hombre"



- Hasta los 6 años siente predilección por las aves (pájaros) como animales de compañía que convierte en afectivos, se impresiona por la capacidad de sus reflejos, reacciones y sobre todo por la facultad para el desplazamiento aéreo. El hombre primitivo pensó que las aves eran mensajeros de la Divinidad que traían información de Dios a través del espacio.
- A partir de los 6 años siente particular atracción por el perro, a quien intenta educar, mostrar su poderío y dotes de mando; sin darse cuenta que está, al mismo tiempo, educándose a sí mismo.
- El adolescente y el joven sienten atracción por el caballo (la equitación); en sus lomos se sienten fuertes, poderosos, conquistadores y muy superiores. Recordando aquellos versos del Mío Cid: **Por necesidad cabalga, y una vez puesto en la silla se va ensanchando castilla al paso de mi caballo**
- El adulto siente pasión por la caza, quiere probar sus fuerzas físicas, la eficacia de sus sentidos (vista, oído, etc.) y se siente fuerte ante los animales silvestres protagonistas en el deporte cinegético.

Muy interesante es el servicio que prestan los animales de compañía en el tratamiento de enfermedades psiquiátricas, depresiones, etc. (zooterapia), así como en la asistencia a



“Existe actualmente en nuestra sociedad un vacío legal, que habrá de sustituirse por una legislación que ampare el bienestar animal y evite el maltrato de los mismos”

ancianos, discapacitados, disminuidos, con el concurso de diferentes especies.

Un tema muy importante fue el análisis positivo del efecto de los animales en hospitales y centros penitenciarios, donde se demuestra su interés para resolver problemas de crisis mentales, depresiones, desafectos, complejos, pesadillas, carencias de amor, soledad y un largo etcétera. En los centros penitenciarios, los reclusos se encargan del cuidado y atenciones de los animales de compañía (afectivos).

En términos generales, vivimos en un momento en que el animal es más importante que nunca para llenar las carencias sentimentales y afectivas del hombre, tan frecuentes en estos tiempos: familias sin hijos, homosexuales, monoparentales, ayuda para completar en familias bien constituidas la educación de los hijos.

En consecuencia podemos afirmar que:

1. **Existe actualmente en nuestra sociedad un vacío legal, que habrá de sustituirse por una legislación que ampare el bienestar animal y evite el maltrato de los mismos.** Las leyes recientemente promulgadas ahí están, pero desgraciadamente lo importante es su cumplimiento puesto que los animales no cuentan con fiscales ni abogados defensores de esos derechos. Existen, en países civilizados, reglamentos normas, etc., que regulan la tenencia de animales, viajes en medios terrestres y aéreos acompañando al hombre, admisión en hoteles y otros centros sociales, lo cual significa un avance considerable en favor del bienestar animal y la propia seguridad del hombre.
2. **Lo importante es que el nivel cultural de los pueblos sea suficiente para responder generosa-**



mente a las necesidades –requerimientos- de todos los seres vivos. Se puede admitir o negar parcialmente derechos a los animales, pero está en el hombre reconocer los mismos y responder con la sensibilidad propia del ser humano civilizado, a fin de colaborar en su bienestar.

3. Ante la sumisión de los animales hacia el hombre, la expresión de agradecimiento, reconocimiento y amigabilidad que nos expresan, es preciso responder con generosidad hacia ellos.
4. Sin los animales ni las plantas el hombre no podría vivir en el Planeta Tierra, tenemos que reconocer que el desarrollo por él adquirido se basa en las producciones animales y vegetales y, en muchos casos, al uso indebido de sus sensibilidades y requerimientos.
5. No nos parece correcto hablar de explotación animal sino de cultivo de las respectivas especies.
6. No es suficiente hablar de animales de compañía al servicio del hombre, **esta significación no es todo**. En muchos casos más que de animales de compañía deberíamos hablar de **animales afectivos** que el hombre estima, no por la acción egoísta de la compañía que le proporciona, sino consecuencia de mutua afectividad.

7. Se demuestra relación directa entre la calidad alimentaria, el confort del entorno, las atenciones que se prestan al cultivo animal y vegetal, con la calidad y cuantía de los rendimientos.

“Hoy resulta más correcto y real hablar de animales afectivos, expresión que no nace del egoísmo de un servicio prestado [compañía] sino de la empatía, mutua correspondencia de afecto entre animal y hombre”



8. Los rendimientos de la ganadería industrial y la agricultura están directamente relacionadas con el bienestar animal, condiciones adecuadas de las instalaciones, así como del cultivo adecuado y suficiente nutrición de los vegetales.

Nuestras aportaciones al referido Congreso, se reflejan en las siguientes conclusiones:

- Debe completarse el vacío jurídico en defensa de los animales.
- Debe exigirse, asimismo, el cumplimiento de las leyes vigentes en todo lo referente a la protección de los animales.
- Es preciso modificar conceptos, ya que si en los 70 hablábamos de pequeños animales y en este Congreso Nacional, desarrollado en Madrid, acuñamos la palabra **animales de compañía**, hoy resulta más correcto y real –a nuestro

entender- hablar de **animales afectivos**, expresión que no nace del egoísmo de un servicio prestado (compañía) sino de la empatía, mutua correspondencia de afecto entre animal y hombre.

- En países democráticos, constitucionales, parlamentarios y amparados por un Estado de Derecho, no debería hablarse de explotación animal. Más correcto sería cambiar esta denominación por la de instalaciones para el cultivo de animales útiles al hombre.
- Teniendo en cuenta las interesantísimas funciones que los **animales afectivos** prestan a la sociedad moderna, habría que pensar en mayores estímulos económicos, etc., para facilitar la tenencia de los mismos en compañía del hombre: viviendas con algún espacio (hábitat) para animales de compañía, parques para su expansión y ejercicio, hospitales para la fauna afectiva y salvaje, tal como el hospital inaugurado en Madrid, en el **Monte de El Pilar de Majadahonda**, para tratamiento, recuperación y adiestramiento de los animales necesitados, inaugurado recientemente por la Consejera de la Comunidad de Madrid.

